San Carlos
Somos Todos

Alcaldía Municipal
San Carlos Antioquia

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO

La suscrita, **JESSICA ANDREA CARDONA RENDON**, Inspectora municipal de policía y tránsito identificada con cedula N° 1.036.648.003.

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES OCAMPO BEDOYA** identificado con cedula de ciudadanía **N°** 1.036.618.835 de Itagüí, agente de tránsito y transporte egresado de la ENAC, realizo labor social, bajo la supervisión del funcionario JULIAN HERNANDEZ, agente de tránsito de la inspección Municipal de Policía y Tránsito, con una intensidad de tres meses, durante los días viernes 01 de octubre al 31 de diciembre del 2021, donde prestó su apoyo como **REGULADOR DE TRANSITO.**

Durante su permanencia en nuestro municipio el señor **OCAMPO BEDOYA** ha demostrado capacidad, puntualidad, responsabilidad y colaboración en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estimen convenientes.

Atentamente.

JESSICA ANDREA CARDONA RENDON
Inspectora Municipal de Policía y Tránsito

"Trabajando por el desarrollo social"

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO

La suscrita, **KAREN MORALES BUITRAGO**, Inspectora municipal de policía y tránsito identificada con cedula N° 1.146.436.136.

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES OCAMPO BEDOYA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.618.835 de Itagüí, agente de tránsito y transporte egresado de la ENAC, realizo labor social, bajo la supervisión del funcionario JULIAN HERNANDEZ, agente de tránsito de la inspección Municipal de Policía y Tránsito, con una intensidad de seis meses, del 01 de junio al 31 de diciembre del 2019 donde prestó su apoyo como **REGULADOR DE TRANSITO.**

Durante su permanencia en nuestro municipio el señor **OCAMPO BEDOYA** ha demostrado capacidad, puntualidad, responsabilidad y colaboración en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estimen convenientes.

Atentamente.

KAREN MORALES BUITRAGO
Inspectora Municipal de Policía y Transito

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO

La suscrita, **KAREN MORALES BUITRAGO**, Inspectora municipal de policía y tránsito identificada con cedula N° 1.146.436.136.

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES OCAMPO BEDOYA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.618.835 de Itagüí, agente de tránsito y transporte egresado de la ENAC, realizo labor social, bajo la supervisión del funcionario JULIAN HERNANDEZ, agente de tránsito de la inspección Municipal de Policía y Tránsito, con una intensidad de un mes, del 01 al 30 de noviembre del 2023, donde prestó su apoyo como **REGULADOR DE TRANSITO.**

Durante su permanencia en nuestro municipio el señor **OCAMPO BEDOYA** ha demostrado capacidad, puntualidad, responsabilidad y colaboración en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estimen convenientes.

Atentamente.

KAREN MORALES BUITRAGO
Inspectora Municipal de Policía y Tránsito

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SAN CARLOS
INSPECCIÓN MUNICIPAL DE POLICÍA Y TRÁNSITO

La suscrita, **KAREN MORALES BUITRAGO**, Inspectora municipal de policía y tránsito identificada con cedula N° 1.146.436.136.

CERTIFICA

Que el señor **JORGE ANDRES OCAMPO BEDOYA** identificado con cedula de ciudadanía N° 1.036.618.835 de Itagüi, egresado de la ENAC, realizó labor social bajo la supervisión del funcionario EDILSON ARBOLEDA, agente de tránsito de la inspección Municipal de Policía y Tránsito, con una intensidad de 02 meses, durante los días 01 de enero al 29 de febrero del 2024, donde prestó su apoyo como **REGULADOR DE TRANSITO.**

Durante su permanencia en nuestro municipio el señor **OCAMPO BEDOYA** ha demostrado capacidad, puntualidad, responsabilidad y colaboración en el desempeño de sus funciones.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado para los fines que se estimen convenientes.

Atentamente.

KAREN MORALES BUITRAGO
Inspectora Municipal de Policía y Tránsito